

SIGNOS DE CONTRADICCIÓN

La primera figura del episcopado español —el nuevo cardenal arzobispo de Madrid-Alcalá— ha calificado de «*signo de contradicción*» a la Asamblea Nacional del Clero y Obispos que se celebró en la capital durante nuestro período de silencio de cuatro meses.

Y lo ha sido como muchas cosas son signos de contradicción en la Iglesia de hoy. Bastaría hacer un somero recorrido por aquellos hechos que ocurren dentro del catolicismo o que suceden en el mundo contemporáneo, como reacción al proceso vital de la Iglesia, para percatarse de ello. Analicemos los hechos.

La Conferencia Episcopal, recién celebrada, ha determinado en su última reunión lo contrario que estableció —contra el consejo de la Santa Sede— hace pocos años, y que impidió, según se dice en los medios eclesiológicos, que Monseñor Tarancón fuese presidente de la Conferencia Episcopal viviendo el anterior arzobispo de Madrid. La nueva decisión consiste en que los obispos dimisionarios carecerán de voto desde este momento, y los auxiliares, sin embargo, lo tendrán. Con ello se refuerza el nivel de apertura —aunque sólo sea por la fuerza de la edad más baja— en las decisiones episcopales, permitiendo así un acercamiento mayor a los problemas del día, y una independencia de conjunto que ya comenzaba a ser manifiesta en muchos casos.

Pero en España todavía la jerarquía eclesiológica —a pesar de sus esfuerzos manifiestos de avance— ha defendido el descorazonante Sínodo Mundial de Obispos, celebrado en Roma hace poco más de un mes. En Francia, en cambio, la jerarquía ha adoptado el criterio de superar las orientaciones del Sínodo, y no contentarse con ellas, porque —como dice el obispo de Metz y delegado francés en el Sínodo— lo que se ha decidido en Roma «no son más que generalidades» sobre la misión del sacerdote en el mundo actual y la justicia en todo el mundo, y se atreve este obispo a pedir «humildemente, pero con firmeza» que no se publiquen los textos definitivos, porque no van a servir para nada en un mundo que necesita algo más que unos paños calientes.

Ayer —hace sólo veinte años escasos— se ponía como modelo de concordatos el nuestro. Y hoy don Alfredo López, subsecretario de Justicia, señala que «todo el mundo coincide en calificar el concordato de 1953 como un documento desfasado, inaplicable en la hora actual». La estrecha unión que entonces defendieron casi todos, es desechada en el momento presente por unos y por otros. Por eso también —desde un punto de vista muy distinto— Monseñor Jubany, recién nombrado arzobispo de Barcelona, ha dicho: «En los momentos actuales, abiertos los nuevos cauces del Concilio Vaticano II, la conciencia social del país desea ardientemente que se evite toda confusión que oscurezca, a los ojos de los hombres, la misión espiritual de la Iglesia. El futuro de ésta reside cada vez menos en la protección del Estado, y más en la fuerza misma de su mensaje». Las motivaciones podrán ser distintas en muchos casos al enfrentar este problema, pero lo curioso es que, sean cuales sean los motivos, el resultado es actualmente el mismo. Y los nuevos nombramientos de siete obispos para diócesis clave del país hacen ver claramente que vamos tras esta nueva línea.

Los mismos lectores son síntoma también de este estado de contradicción existente en la Iglesia actual, pues en su propia sensibilidad incide este «complejo de oposiciones» en que se debate la religión actual. Unos se quedan tranquilos, y otros se muestran perplejos por las razones humanas que deciden a algún obispo a aceptar cargos civiles, en contraposición con el criterio de la Asamblea Conjunta del Clero y de los Obispos españoles. Otros se solidarizan con el 15 por ciento del clero y obispos que, siendo partidarios de la obediencia ciega se oponen, sin embargo, a esta democrática Asamblea convocada por la propia jerarquía y vista con agrado por la Santa Sede. Pero la última Conferencia Episcopal debe dejarles un poco menos tranquilos, porque la fuerza y valor obligatorio de las decisiones de la Asamblea Conjunta del Clero y Obispos, tan discutidas por esa minoría eclesiológica, ha sido aclarada, y ha recordado tres hechos decisivos a la hora de valorar las conclusiones discutidas: 1) que «la Conferencia

Episcopal fue la promotora de la Asamblea Conjunta»; 2) que en esta Asamblea estuvieron presentes «la casi totalidad de los obispos»; y 3) que ahora la Conferencia Episcopal «asume dicha Asamblea Conjunta como un hecho positivo y dinámico de la vida de la Iglesia en España».

Esto en castellano quiere decir que sus conclusiones, en general, al ser calificadas por nuestros obispos como «positivas», están aceptadas. Independientemente de que se pueda mejorar y desarrollar su redacción. Por tanto, la discusión sobre la obligatoriedad de las afirmaciones de la Asamblea Conjunta ha sido elevada del plano jurídico de detalle al plano vital y real. Por lo que todos podemos ahora saber el pensamiento general de la Iglesia española, en su nivel eclesiológico. Su opinión está clara y coincide con las orientaciones del Concilio, que empiezan a ser asumidas por ella.

El nombramiento de los nuevos obispos para algunas diócesis clave, que hemos comentado antes, está también bajo el impacto de este signo de contradicción que tienen tantos acontecimientos de la Iglesia católica. Unos han dicho que estos nombramientos «están llamados a producir una reorganización renovadora de la Iglesia española». Otros, en cambio, han dado la noticia del traslado de Monseñor Tarancón a Madrid como si fuese un descenso o poco menos. Por eso hace falta aclarar el sentido de estas noticias para quienes estén un poco perplejos.

En la opinión de gran parte del clero y laicado de Madrid nuestra diócesis estaba mal orientada, y la llegada provisional —hace pocos meses— del cardenal Tarancón fue un respiro para muchos. La diócesis cambió: sus problemas empezaron a resolverse, la tensión desesperanzada de buena parte del clero se superó, y se abrieron perspectivas optimistas que hacía muchos años se habían perdido. Este hecho positivo es el que ha tenido un definitivo refrendo por parte de la Santa Sede, adoptando un valiente gesto que supera rutinarias posturas tradicionales, como lo era, sin duda, el valor puramente honorífico, y sin trascendencia funcional alguna, del primado de Toledo como tal. La mejor prueba está en que cuando se estableció, tras el Concilio, la nueva organización jerárquica con la constitución de la Conferencia Episcopal, el cardenal Pla y Deniel, entonces primado, pasó a muy segundo término, a pesar de que antes había sido un puesto clave el suyo. Pero, desde entonces, no tuvo ya la responsabilidad del Apostolado Seglar ni tampoco de los problemas del conjunto de los obispos, ni siquiera el trato o relación con las más altas autoridades civiles. Y si Monseñor Tarancón ha tenido este último cometido en las conversaciones por la renovación del Concordato, lo ha sido por su prestigio personal y porque era en España el hombre de confianza de la Santa Sede; pero no por su cargo de primado, prácticamente sin efecto en todos los países después del Concilio, por haber sido relegada esta función al conjunto de tradiciones propias de otros tiempos.

Esa es la verdad; como lo es también que —en líneas generales— esta renovación representa un paso adelante, que no parecía fácil llegar a él. Por ejemplo, Monseñor Asensio será un digno sucesor de Monseñor Tabera en la archidiócesis de Pamplona. Como será positivo que un obispo autóctono y de visión abierta, como Monseñor Jubany, vaya a Barcelona. Como le será —por otro lado— difícil acertar, en la misión que en Bilbao tendrá, a un hombre socialmente progresivo como Monseñor Añoveros, al que muchos le deseamos acierto no sólo en su apertura a la cuestión social, sino en las cuestiones religiosas que se relacionan con los problemas regionales. Monseñor Cirarda ha sido —visto desde el centro de España— una personalidad independiente y responsable, con una cierta semejanza con Monseñor Tarancón. Ahora en Córdoba le corresponderá desarrollar una labor social con fuerte personalidad.

Hemos visto así unos cuantos signos en la Iglesia de nuestro tiempo; unos positivos y otros negativos, algunos de los cuales dan una moderada esperanza para el porvenir; pero que nunca serán definitivos, a menos que nos construyamos una religión más independientemente personal y más personalmente comprometida con el mundo, sin confiarlo todo a la institución humana exterior que, por más que avance, siempre presenta elementos de confusión.

MIRRET MAGDALENA